



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00354978--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería solicita la aprobación del Plan de Estudio, Reglamento y Programas Sintéticos de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel;

Lo informado por la Secretaría Académica, Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Estudio y el Reglamento para la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y ACTIVIDADES PERICIALES, de esta Facultad que como ANEXO I y

II, forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía de Posgrado, a la Escuela de Cuarto Nivel, gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/